



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00000000-0
 La cantidad de \$: 837,722 OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES MES DE ABRIL PMU PAILLACO
 Fecha de Pago : 30/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-026-000	OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-799 PAILLACO)		1,073,354
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,073,354	
215-31-02-004-026-000	OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-799 PAILLACO)	1,073,354	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		837,722
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		235,632
Sumas Iguales		2,146,708	2,146,708

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-31-02-004-026-000	14,714,000	
Total Comprometido		10,043,757	
Saldo x Comprometer		4,670,243	

SECRETARIA MUNICIPAL

Gloria Sanzara

DIRECTOR DE CONTROL (S)



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

2500372.